



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00042- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Ana María Álzate Arias
Demandado	Diana Carolina Cárcamo Ceballos
Tema	Pone en conocimiento respuesta negativa de Bancolombia

Se adosa al expediente y se pone en conocimiento la respuesta negativa dada por BANCOLOMBIA S.A, al oficio No.184 del 03 de marzo de 2021, indicando que la cuenta de ahorros No.00679340417 tiene saldo inembargable.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez